INVITACIÓN PÚBLICA SASIE-SG-006-2024

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
29/05/2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	SASIE-SG-006-2024	0174 - 0498

OBJETO

SUMINISTRO DE RACIONES Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EL CUAL BENEFICIA A 1163 NIÑOS, NIÑAS Y A ADOLESCENTES FORMALMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 24AS133D1587, OTROSI 001, CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

CONTRATISTA	NIT
PROCOLCA S.A.S	900 371 908 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
JUAN PABLO BURGOS ÁLVAREZ	98 545 017 de Envigado
SUPERVISOR	**CARGO**
JORGE ALEXÁNDER OCHOA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y PROCOLCA S.A.S, identificado con NIT 900 371 908 - 8, han celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO SASIE-SG-006-2024, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Suministro SASIE-SG-006-2024 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
UN (01) MES (Para la atención 10 días calendario escolar)	5/06/2024	5/07/2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa

JUAN PABLO BURGOS ÁLVAREZ
Representante Legal
PROCOLCA S.A.S
Contratista

JORGE ALEXÁNDER OCHOA
Secretario General Y De Gobierno
Supervisora

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría	Revisó: Jorge Alexánder Ochoa.	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Asesor de Contratación	Cargo: Secretario General Y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan trasladado para firma del documento por parte de las partes involucradas.